



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA
Oficio Circular No. S.D.S. /D.S/ 066/2019

C. ALEJANDRO BAYARDO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL DE COMITÉ CIUDADANO DEL ESTADO DE COLIMA, A.C.
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 6 fracción III y penúltimo párrafo, y 9 apartado 3 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos Económicos para el Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019, me permito notificarle que, su proyecto "**DIPUTADO ¿CÓMO VAMOS?**" fue **APROBADO** sin observaciones, mismo que fue dictaminado en la XI sesión del Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, el día 2 de julio del 2019.

Con el objetivo de proceder a la firma del convenio correspondiente para el otorgamiento del recurso, se hace hincapié en los puntos siguientes:

1. Solo podrán ejercerse los conceptos plasmados en el proyecto, tomado en cuenta sus modificaciones. En caso de que existiere la necesidad de un cambio, deberán notificarlo previamente al Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, por conducto de esta dependencia.
2. Deberán entregar a esta dependencia, los reportes parciales y final, así como la comprobación del recurso otorgado, conforme a los lineamientos y a las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proyecto.
3. Cualquier cambio en la representación legal, coordinación del proyecto, domicilio o en caso de que se presentaran causas de fuerza mayor o circunstancias fortuitas que impidieran la realización del proyecto, deberá informarse **INMEDIATAMENTE** al Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, por conducto de esta dependencia, para los efectos que procedan.

...2

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del niño".



-2-

4. No olvidar incluir el logotipo de "El Estado" y la leyenda señalada en la cláusula décima inciso J, para el caso de las publicaciones.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. a 15 de julio de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DEL ESTADO DE COLIMA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

V. A.
[Firma manuscrita]

LCD. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO

C.c.p. ARCHIVO
VEPM/AB/gvm

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del niño".